

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **150**

Fecha: 13/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 001 2018 00332	Ejecutivo	YUNAIRA MARGARITA URRUTIA FERNANDEZ	WILLIAM FRANCISCO CORDOBA FUENTES	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO Y SECUESTRO	12/12/2022	
20001 31 05 001 2020 00054	Ordinario	JESUS ENRIQUE - LOPEZ VEGA	LORENA MARIA TREBILCOCK CASTILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE CORRIGE FECHA PARA AUDIENCIA ART. 80 CPTSS PARA EL 2 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 4:30 P.M.	12/12/2022	
20001 31 05 001 2021 00001	Ordinario	JHONNY JUNIOR ALVAREZ GARCIA	CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREACIONAL DE LOS EMPLEADOS DEL CERREJON - CEIVA	Auto Inadmite Contestacion de la Demanda SE DEVUELVE CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	12/12/2022	
20001 31 05 001 2021 00276	Ordinario	YEINNIS DANIELA GUTIERREZ ROBLES	ASOCIADOS DEL GREMIO MEDICO - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 77 CPTSS PARA EL 11 DE MAYO DE 2023 A LAS 3:00 P.M.	12/12/2022	
20001 31 05 001 2022 00264	Ordinario	WILLIAM ENRIQUE - DIAZ TEHERAN	COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA LA DEMANDA	12/12/2022	
20001 31 05 001 2022 00308	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A.	ASOCIACION SINDICAL NACIONAL DE EJECUTORES DE LA SALUD ASNESALUD	Auto Ordena Pago de Título SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA, SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	12/12/2022	
20001 33 33 001 2022 00353	Ordinario	LUIS ALCIDES CAMARGO ROVIRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y APORTES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente SE DECLARA FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL Y ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	12/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/12/2022** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIO